



29 ABR 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 24 de abril del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02059-R-14

Lima, 23 de abril del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00471-FCM-14 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre solicitud de modificación de Resolución Rectoral.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 00017-R-14 de fecha 07 de enero del 2014, se aprobaron los "PROGRAMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 2014 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Oficio N° 562-VRI-2014, el Vicerrectorado de Investigación, solicita la modificación del anexo que remitieron con Oficio N° 1239-VRI-13 y que dio origen a la emisión de la Resolución Rectoral N° 00017-R-14, respecto al Ítem Líneas de Investigación;

Que cuenta con Proveído s/n de fecha 27 de marzo del 2014, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Modificar el anexo de la Resolución Rectoral N° 00017-R-14 de fecha 07 de enero del 2014, en la parte pertinente, por las consideraciones expuestas, como se indica:

DICE:

Líneas de Investigación

A.3.4.6 Visualización gráfica y procedimiento de imágenes

DEBE DECIR:

Líneas de Investigación

A.3.4.6 Visualización gráfica y **procesamiento** de imágenes

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Ferrera, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que trascribe para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa



cvr